

ARAGÓN

Acuerdo para mejorar la convivencia escolar

TRAS MESES de negociaciones, el Departamento de Educación y los agentes sociales han alcanzado un amplio acuerdo para mejorar la convivencia escolar y desarrolla el primer plan estatal sobre esta cuestión suscrito hace casi dos años con el MEC. Las medidas contempladas en el acuerdo se pondrán en marcha de forma progresiva durante los dos próximos años, para lo que se constituirá una comisión de seguimiento.

A partir de ahora todos los centros educativos dispondrán de una normativa para elaborar su propio plan de convivencia de carácter preventivo ante los conflictos. El acuerdo compromete un aumento de los recursos en materia de orientación, tutoría y mediación educativa en los centros que sea necesario, atendiendo a criterios objetivos y para que todos centros respondan de forma similar a los conflictos graves que se puedan producir se van a elaborar unos protocolos de actuación normalizados. Además, se reelaborarán las normas vigentes, con la participación de todos, en materia de derechos y deberes del alumnado, así como en lo que respecta a la organización y funcionamiento de los centros, adaptando los reglamentos orgánicos a las nuevas demandas educativas y sociales.

En cada Servicio Provincial se constituirá una asesoría para la orientación educativa y psicopedagógica en materia de convivencia. Asimismo, se habilitará una asesoría presencial, telefónica y telemática atendida por profesionales con el fin de prestar una atención individualizada a los miembros de la comunidad educativa en los casos relacionados con la convivencia y especialmente los vinculados a situaciones de acoso, tanto entre iguales como asimétricas.

Se divulgará el actual protocolo de intervención y asistencia jurídica para apoyar a los profesionales que sean objeto de malos tratos, amenazas, vejaciones, ataques, y, en general, cuando se vea amenazada la seguridad en circunstancias relacionadas con el trabajo.